

CÁMARA DE SENADORES

SESION 5.^a EN 20 DE JUNIO DE 1842

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ MIGUEL IRARRÁZAVAL

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta precedente.—Cuenta.—Transaccion con don F. García Huidobro.—Cuentas de la Secretaría.—Contestacion al discurso del Presidente de la República.—Distribucion de la masa decimal.—Acta.—Anexos.

CUENTA

Se da cuenta:

1.^o De un informe de la Comision de Hacienda sobre la transaccion celebrada entre el Fisco i don Francisco García Huidobro, para terminar las cuestiones provenientes de los gastos hechos por él en el establecimiento de la Moneda. (*Anexo núm. 24. V. sesiones de 16 de Junio 1841 i 7 de Setiembre de 1842*).

2.^o De otro informe de la Comision de Policía sobre las cuentas de la Secretaría. (*Anexo núm. 25 V. sesion del 15*).

ACUERDOS

Se acuerda:

1.^o Aprobar las cuentas de la Secretaría i pedir \$ 200 para sus gastos. (*Anexo núm. 26*).

2.^o Aprobar en la forma que consta en el acta el proyecto de contestacion al discurs.

so del Presidente de la República. (*V. sesiones del 15 de Junio de 1842 i 1.^o de Junio de 1843*).

3.^o Dejar pendiente la discusion del artículo 1.^o del proyecto de lei que distribuye la masa decimal. (*V. sesiones del 15 i 24*).

ACTA

SESION DEL 20 DE JUNIO DE 1842

Asistieron los señores Irarrázaval, Alcalde, Barros, Benavente, Echevers, Egaña, Fórmás, Ortúzar, Ossa, Ovalle Landa, Portales, Solar i Vial del Rio.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó el informe presentado por la Comision de Hacienda sobre el proyecto de lei que encierra la transaccion celebrada por el Supremo Gobierno con don Francisco García Huidobro para el pago de la cantidad que el Erario nacional reconoce a su favor por gastos hechos en el establecimiento de la Casa de Moneda i se puso en tabla por su orden.

Se leyó el informe de la Comision de Policía

interior sobre la cuenta de gastos de Secretaría i Sala; i con arreglo a lo que en él se indica, la Sala aprobó por unanimidad dicha cuenta i acordó se pidiese la cantidad de \$ 200 para ocurrir a los gastos ya hechos i los que despues se ofrezcan.

Tuvo segunda lectura el proyecto de contestacion al discurso pronunciado por el Presidente de la República en la apertura de la sesiones del Congreso i fué aprobado por unanimidad en la forma siguiente:

«El Senado se asocia a vuestros sentimientos de reverente gratitud a la Divina Providencia por los beneficios que en todos tiempos se ha dignado derramar sobre nuestra Patria; i de un modo mui señalado en esta universal concordia i se vió rayar en vuestra eleccion de la primera magistratura, i brilla cada dia mas alegre i sereno sobre nuestro afortunado suelo.

«No dudamos que llenareis las esperanzas que habeis inspirado.

«Mas en medio de tan justos motivos de felicitaciones ¡qué triste la consideracion de ser tan raros los pueblos hermanos que participan de esta tranquilidad bienhechora! Trabajar porque se restablezca i se consolide al rededor de nosotros, seria sin duda una parte esencial de la política de vuestro Gobierno.

«El anunciado Congreso de Plenipotenciarios Americanos pudiera ser un medio eficaz para que a lo ménos la guerra dejase de desolar nuestro hemisferio, para que prevaleciese el espíritu de industria, de civilizacion, de humanidad sobre los delirios de esa ambicion que aspira al engrandecimiento i solo consigue abrirse un abismo; para que entre las naciones Sud-Americanas se afiancen relaciones íntimas, cuales convienen a la semejanza de antecedentes i la identidad de interes i de peligros. El Senado aplaude el celo con que el Gobierno ha promovido esta idea verdaderamente grandiosa i espera que tendreis la gloria de dejarla al fin realizada.

«Grandes trabajos restan aun al Gobierno i a las Cámaras para completar el vasto edificio levantado por nuestros predecesores!

«La lei del réjimen interior es acaso el mas urgente de todos. El Senado le dará la temprana atencion que mereçe; como a la ordenanza para la Policía de caminos, necesidad primaria del comercio i de todos los ramos de industria; i como a la lei para la dotacion de la Sede Metropolitana de Santiago, asunto que el Senado ha creído debia mirar como parte de un plan mas estenso, el de la distribucion de la masa de diezmos.

«Los demas proyectos que nos habeis indicado serán sucesiva i oportunamente discutidos. La reorganizacion de la antigua Universidad era una obra que reclamaban las necesidades de nuestro pais i de nuestra época. El Senado cooperará celosamente a ello.

«El buen pie en que se hallan los estableci-

mientos de Educacion i de Caridad, el de la clase Benemérita de los defensores del Estado en sus varias armas i el de nuestras rentas fiscales nos ofrecen reiterados motivos de congratulacion.

«Lo son mui particularmente el pago regular de los intereses corrientes de la deuda exterior, i el esperado arreglo de los que durante una época de confusion i de consiguiente escasez no habian podido cubrirse».

¡Conciudadano Presidente!

«Contad con nuestra decision a ausiliaros en cuanto concierna al honor, a la paz, al orden i a la prosperidad de la Nacion, que nos ha hecho partícipes de su confianza.

«Aceptad los votos fervientes del Senado por el acierto de vuestros consejos i por vuestra felicidad personal.»

Continuó la segunda discusion del artículo primero del proyecto de ley sobre distribucion de la masa decimal. El señor Vial de Rio propuso se redactase dicho artículo bajo una nueva forma; i habiéndose prolongado el debate hasta una hora avanzada sin que se tomase resolucion alguna sobre el artículo pendiente, se levantó la sesion anunciándose para la próxima la discusion por menor del proyecto de lei sobre distribucion de diezmos i del proyecto de lei sobre arreglo de pesos i medidas. — IRARRÁZAVAL.

A N E X O S

Núm. 24

La Comision de Hacienda, visto el mensaje del Presidente de la República en que somete a la aprobacion de las Cámaras legislativas la transaccion que ha celebrado con don Francisco García Huidobro en los términos que aprueba el proyecto de lei con que concluye dicho mensaje; i contando por la Real cédula que se acompaña en copia, que la cantidad de \$ 79,600 que el Fisco reconoce a favor del espresado don Francisco García Huidobro por valor de las máquinas, herramientas, etc., que se emplearon en el establecimiento de la Casa de Moneda, estaba mandada reconocer con el interes de un cinco por ciento anual, es de sentir que la Sala apruebe la transaccion referida, tal como se contiene en el proyecto de lei iniciado por el Presidente de la República.

Santiago, Junio 20 de 1842. — *Portales.* — *Formas.* — *Barros.*

Núm. 25

La Comision de Policía Interior ha visto la cuenta de gastos de Secretaría i Sala con los documentos que la acompañan; i encontrándola arreglada cree que debe aprobarse i que deben

pedirse al Tesoro Nacional \$ 200 para ocurrir a los gastos ya hechos i demas que se ofrezcan, pues ya la Secretaría resulta alcanzando \$ 41.— Sala de la Comision, Junio 20 de 1842. — *Irrázaval.*—*M. Egaña.*

Núm. 26

El Senado en sesion de 20 del corriente tuvo

a bien aprobar la cuenta de gastos hechos hasta esa fecha en la Secretaría i Sala, acordando al mismo tiempo se solicite del Tesoro Nacional la cantidad de \$ 200 para atender a los gastos sucesivos; por lo que me dirijo a V. E. para que se sirva expedir las órdenes correspondientes a fin de que se entregue al Pro-secretario don Francisco Bello la cantidad espresada.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Junio 24 de 1842. — A S. E. el Presidente de la República.

